

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Ampliación subestación “Nevero” consistente en la instalación del trafo n.º 3 66/20 KV. 31,5 MVA. y batería de condensadores MT., siendo el alcance de las instalaciones las siguientes:

POSICIÓN DE 66 KV.:

- Tipo: Exterior Convencional.
- Esquema: Simple barra.
- Alcance: 1 Posición de primario de transformador.

POSICIÓN DE 20 KV.:

- Tipo: Cabinas blindadas aisladas en SF6.
- Esquema: Simple barra.
- Alcance: 1 Cabina de secundario de transformador.
- 1 Cabina de batería de condensadores 20 Kv.

POSICIÓN DE TRANSFORMADOR:

- Alcance: 1 Transformador de potencia 66/20 Kv. 31,5 MVA.

POSICIÓN DE BATERÍA DE CONDENSADORES:

- Alcance: 1 Batería de condensadores compacta 20 Kv. 4 MVA.

Emplazamiento: Polígono Industrial “El Nevero”, s/n. del T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 388.852,54.

Referencia del Expediente: 06/AT-1.788/16.859

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 1 de octubre de 2007.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2007, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007977-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Terminales de interior en C.T. Avenida, 2.

Final: Terminales de interior en C.T. Plaza.

Términos municipales afectados: Plasencia.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 kv.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,320.

Emplazamiento: Avda. Juan Carlos I, Cruz de Santa Ana, Santa Ana, Pedro Isidro y Plaza Mayor de la localidad de Plasencia.

Presupuesto en euros: 36.420,87.

Presupuesto en pesetas: 6.056.923.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-007977-000000.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 11 de octubre de 2007.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera,
ARTURO DURÁN GARCÍA